



CIUDAD DE MÉXICO

EN HONOR A LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 187

Tlalpan CDMX; a 26 de Agosto de 2025.

C. Alfredo García Padilla

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación de la menor [REDACTED] y de del menor [REDACTED]
[REDACTED] en la fosa 197 Bis con alineamiento D-U-S/N-197 Bis del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente después de la construcción de una gaveta



Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

